

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N°60/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2022 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 139/2022 de fecha 27 de Abril de 2022, integrada por los siguientes funcionarios:

Dr. Guillermo Luis Guido SEGGIARO - Titular

José Luis CORROCHANO - Titular

Cdor. Alexis FERREYRA – Titular

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VI “Evaluación de Ofertas” del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Expediente: EX-2022-66218306- -APN-UMYSG#IOSFA

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública.

Número: 19/2022

Modalidad: Sin Modalidad.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Objeto: “Adquisición de Sillas, equipos de oficina y Equipos Varios para IOSFA Central y sus dependencias”

1. Antecedentes

La Unidad Mantenimiento y Servicios Generales, dependiente de la Subgerencia de Servicios Generales, mediante la Solicitud de Compra Normal Nro. 21 y 06/2022 solicita “Adquisición de Sillas, equipos de oficina y Equipos Varios para IOSFA Central y sus dependencias”.

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones procedió a consolidar las necesidades de Adquisición de Sillas, equipos de oficina y Equipos Varios para IOSFA Central y sus dependencias”, vinculando al presente el expediente EX-2022-41248114-APN-UMYSG#IOSFA.

La Gerencia Económico-Financiera (Subgerencia de Presupuesto) conforme Solicitud de Gasto 2022004181 y 2022002579, el gasto estimado asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 94/100 (\$ 43.709.218,94) y cuenta con la correspondiente verificación y registro preventivo del crédito legal para atender el gasto.

Que el procedimiento de selección se encuadra en las previsiones del artículo 25, inciso a) apartado 1. (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Que, en razón a las observaciones efectuadas por la Subgerencia de Compras y Contrataciones, la Unidad Mantenimiento y Servicios Generales vinculó al expediente la Especificación Técnica N° 04/UMYSG/2022 modificada (CD-2022-50413597-APN-UMYSG#IOSFA) y Apéndice 1 (CD-2022-65027425-APNSSG#IOSFA).

Que la Subgerencia de Compras y Contrataciones incorporó el modelo de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del IOSFA (PUByCG) (PLIEG-2022-20066997-APN-SCC#IOSFA), el modelo de la Planilla “Sírvasse Cotizar”, el modelo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP) de sus Anexos 1 al 6 y Especificaciones Técnicas N° 04 y 06/UMYSG/2022 (IF-2022-94313165-APN-SCC#IOSFA).

Que mediante Dictamen Jurídico IF-2022-74244231-APN-SGAJ#IOSFA y IF-2022-85438786-APNSGAJ#IOSFA, la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia y formulado observaciones que fueron subsanadas dando el visto bueno para la prosecución del trámite conforme ME-2022- 97476777-APN-SGAJ#IOSFA.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS mediante DI-2022-257-APN-D#IOSFA resuelve: Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Pública Expediente Nro EX-2022-66218306-APN-UMYSG#IOSFA, para la “Adquisición de Sillas, equipos de oficina y Equipos Varios para IOSFA Central y sus dependencias”, conforme lo dispuesto por el artículo 25 inciso a) apartado 1. (Licitación Pública) del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Resultado del Acto de Apertura: A los 19 días del mes de octubre de 2022, siendo las 10:00 Hs. se procedió a realizar la apertura de oferta, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura (CD-2022-116585436-APN-SCC#IOSFA). Se presentaron NUEVE (9) ofertas correspondiente:

MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L.
CHIALVO VALERIA VIVIANA
OSCAR ALEJANDRO GIUNTA
LEANDRO CAMBIASSO
CASALE FEDERICO GABRIEL
ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.
PRODMOBI S.A.
MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A.
ROYAL DOOR S.R.L.

2. Análisis particular de la oferta:

2.1 Informe Técnico: De acuerdo a lo solicitado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) la Subgerencia de Servicios Generales, realiza Informe Técnico detallando el cumplimiento del PByCP vinculado al expediente en IF-2022-124977645-APN-SSG#IOSFA, del cual surge lo siguiente:

OFERENTE N°1- MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L.: Cumple con todas las especificaciones técnicas.

OFERENTE N°2- CHIALVO VALERIA VIVIANA: Cumple con todas las especificaciones técnicas.

OFERENTE N°3- OSCAR ALEJANDRO GIUNTA: Cumple con todas las especificaciones técnicas.

OFERENTE N°4- LEANDRO CAMBIASSO: Cumple con todas las especificaciones técnicas.

OFERENTE N°5- CASALE FEDERICO GABRIEL: Cumple con todas las especificaciones técnicas.

OFERENTE N°6- ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.: No Cumple con todas las especificaciones técnicas. No presenta folletería

OFERENTE N°7- PRODMOBI S.A.: Cumple con todas las especificaciones técnicas.

OFERENTE N°8- MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A. : Cumple con todas las especificaciones técnicas.

OFERENTE N°9- ROYAL DOOR S.R.L. : Cumple con todas las especificaciones técnicas.

2.2 Informe Administrativo: conforme la evaluación respecto al cumplimiento de los aspectos formales, surge lo siguiente:

OFERENTE N°1- MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L.: Cumple con lo requerido.

OFERENTE N°2- CHIALVO VALERIA VIVIANA: Cumple con lo requerido.

OFERENTE N°3- OSCAR ALEJANDRO GIUNTA: No Cumple con lo requerido. Posee deuda con la AFIP.

OFERENTE N°4- LEANDRO CAMBIASSO: Cumple con lo requerido.

OFERENTE N°5- CASALE FEDERICO GABRIEL: Cumple con lo requerido.

OFERENTE N°6- ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.: Cumple con lo requerido.

OFERENTE N°7- PRODMOBI S.A.: Cumple con lo requerido.

OFERENTE N°8- MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A.: Cumple con lo requerido.

OFERENTE N°9- ROYAL DOOR S.R.L.: Cumple con lo requerido.

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas, solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones que intime a los oferentes OSCAR ALEJANDRO GIUNTA, LEANDRO CAMBIASSO, ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L. y PRODMOBI S.A. a presentar la documentación subsanable prevista en el art 12 del PByCP, la respuesta de la misma fue informada en CD-2022-129115324-APN-SCC#IOSFA. De acuerdo a la nueva documentación aportada se solicita a la Subgerencia de Servicios Generales un Informe Técnico Definitivo informado en IF-2022-134000364-APN-SSG#IOSFA del mismo surge que la totalidad de de los oferentes cumplen con lo solicitado.

2.3 Comprobante de Deuda ante la AFIP e inscripción en el Registro de Proveedores IOSFA:

-Los oferentes MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L., CHIALVO VALERIA VIVIANA, LEANDRO CAMBIASSO, CASALE FEDERICO GABRIEL, ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L., PRODMOBI S.A., MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A. y ROYAL DOOR S.R.L. NO poseen deuda tributaria, OSCAR ALEJANDRO GIUNTA SI posee deuda tributaria de acuerdo a lo observado en CD-2022-

116596194-APN-SCC#IOSFA y CD-2022-129115324-APN-SCC#IOSFA por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO).

-Los oferentes MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L., CHIALVO VALERIA VIVIANA, OSCAR ALEJANDRO GIUNTA, LEANDRO CAMBIASSO, CASALE FEDERICO GABRIEL, ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L., PRODMOBI S.A., MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A. y ROYAL DOOR S.R.L., cumplen con el requisito de Inscripción en el Registro de Proveedores del IOSFA (RPROV) o al Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), el oferente tiene fecha Inscripción definitiva de acuerdo a ACTA-2022-115037511-APN-SCC#IOSFA:

1	MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L.	16-01-2017	SIPRO
2	CHIALVO VALERIA VIVIANA	16-01-2016	SIPRO
3	OSCAR ALEJANDRO GIUNTA	08-08-2020	SIPRO
4	LEANDRO CAMBIASSO	23-09-2016	SIPRO
5	CASALE FEDERICO GABRIEL	16-08-2017	SIPRO
6	ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.	06-03-2019	R-PROV
7	PRODMOBI S.A.	16-02-2018	R-PROV
8	MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A.	28-07-2021	R-PROV
9	ROYAL DOOR S.R.L.	18-10-2016	SIPRO

2.4 Comprobante ante el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL):

- Los oferentes MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L., CHIALVO VALERIA VIVIANA, OSCAR ALEJANDRO GIUNTA, LEANDRO CAMBIASSO, CASALE FEDERICO GABRIEL, ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L., PRODMOBI S.A., MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A. y ROYAL DOOR S.R.L., NO registran sanciones, de acuerdo a lo observado por esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) en CD-2022-116596194-APN-SCC#IOSFA.

3. Calificaciones: de acuerdo con las evaluaciones detalladas anteriormente, esta Comisión Evaluadora de Ofertas asigna la siguiente calificación a las Ofertas presentadas:

	OFERENTE	Evaluación Técnica	Evaluación Administrativa
1	MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
2	CHIALVO VALERIA VIVIANA	CUMPLE	CUMPLE
3	OSCAR ALEJANDRO GIUNTA	CUMPLE	NO CUMPLE
4	LEANDRO CAMBIASSO	CUMPLE	CUMPLE
5	CASALE FEDERICO GABRIEL	CUMPLE	CUMPLE
6	ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
7	PRODMOBI S.A.	CUMPLE	CUMPLE
8	MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A.	CUMPLE	CUMPLE
9	ROYAL DOOR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

4. Orden de mérito: considerando el análisis precedente y tratándose de una Licitación Pública, conforme al Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, esta Comisión Evaluadora de Ofertas (CEO) concluye sobre lo conveniente respecto de la presente Licitación de acuerdo al detalle por renglón del Cuadro Comparativo de Propuestas IF-2022-116597794-APN-SCC#IOSFA y la Solicitud de Compra Normal Nro. 21 y 06/2022.

A continuación, se detalla el correspondiente orden de mérito:

ORDEN DE MERITO

4.1 Declarar admisible la oferta del oferente N°1 MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L., oferente N°2 CHIALVO VALERIA VIVIANA, oferente N°4 LEANDRO CAMBIASSO, oferente N°5 CASALE FEDERICO

GABRIEL, oferente N°6 ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L., oferente N°7 PRODMOBI S.A., oferente N°8 MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A. y el oferente N°9 ROYAL DOOR S.R.L. por ser técnica y administrativamente admisible.

4.2 Declarar Orden de Mérito N°1 al siguiente oferente por ser técnica y administrativamente admisible y cotizar el precio mas bajo:

- Oferente **N°2 CHIALVO VALERIA VIVIANA** para el renglón 12 ,13 ,14 ,16 ,17 ,18 ,22 y 24 por el importe total de PESOS ONCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL CON 00/100 (\$11.502.000,00).
- Oferente **N°4 LEANDRO CAMBIASSO** para el renglón 1 por el importe total de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$2.570.250,00).
- Oferente **N°5 CASALE FEDERICO GABRIEL** para el renglón 29, 32 y 48 por el importe total de PESOS QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$529.050,00).
- Oferente **N°6 ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.** para el renglón 2 ,3 ,6 ,9 ,15 ,19 ,20 ,21 ,23 ,25 ,26 ,27 ,28 ,30 ,31 ,35 ,36 ,37 ,38 ,39 ,40 ,41 ,42 ,43 ,44 ,46 ,49 y 50 por el importe total de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y TRES CON 00/100 (\$34.881.163,00).
- Oferente **N°9 ROYAL DOOR S.R.L.** para el renglón 4, 5, 7, 8, 10 y 11 por el importe total de PESOS QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$15.259.300,00).

Se deja constancia que los importes totales de pesos expresados precedentemente son el resultado de la oferta presentada por el oferente multiplicado por la Solicitud de Compra Normal Nro. 21 y 06/2022.

4.3 Declarar Orden de Mérito N°2 al siguiente oferente por ser técnica y administrativamente admisible:

- Oferente **N°1 MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L.** para el renglón 50 por el importe total de PESOS UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUARENTA CON 00/100 (\$1.783.040,00).

- Oferente **N°2 CHIALVO VALERIA VIVIANA** para el renglón 15 por el importe total de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$661.000,00).
- Oferente **N°5 CASALE FEDERICO GABRIEL** para el renglón 10, 18, 20, 21, 30, 31, 41, 42, 46 y 49 por el importe total de PESOS DOCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$12.110.350,00).
- Oferente **N°6 ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.** para el 4, 7, 11, 12, 13, 14, 22 y 24 por el importe total de PESOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NUEVE CON 00/100 (\$20.623.709,00).
- Oferente **N°7 PRODMOBI S.A.** para el 1, 3, 5, 8 y 9 por el importe total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 53/100 (\$24.747.637,53).
- Oferente **N°8 MANTENIMIENTOS INTEGRALES GENERALES S.A.** para el 16 y 17 por el importe total de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$2.960.700,00).
- Oferente **N°9 ROYAL DOOR S.R.L.** para el renglón 2 y 6 por el importe total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$2.157.960,00).

4.4 Declarar Orden de Mérito N°3 al siguiente oferente por ser técnica y administrativamente admisible:

- Oferente **N°1 MATERYN EQUIPAMIENTOS S.R.L.** para el renglón 3, 7 y 9 por el importe total de PESOS SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$7.155.752,00).
- Oferente **N°5 CASALE FEDERICO GABRIEL** para el renglón 1, 2, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 24 por el importe total de PESOS VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$24.781.460,00).
- Oferente **N°6 ORELION PROVISION Y SERVICIOS S.R.L.** para el 5 y 8 por el importe total de PESOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 00/100 (\$17.490.483,00).

- Oferente **Nº7 PRODMOBI S.A.** para el 4, 6, 10 y 11 por el importe total de PESOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO CON 49/100 (\$5.485.618,49).

5. Informe de recomendación: conforme a lo expuesto, la Comisión Evaluadora de Ofertas recomienda:

- a) Continuar con el proceso de contratación del punto 4.1 ya que los antecedentes obrantes en el presente expediente, cumplen con los requisitos técnicos y administrativos requeridos.
- b) Declarar inadmisibles la oferta de OFERENTE N°3- OSCAR ALEJANDRO GIUNTA No Cumple con lo requerido, posee deuda con la AFIP.
- c) Declarar desiertos por falta de ofertas los renglones 33, 34, 45 y 47.
- d) Declarar desiertos para el orden de merito 2 y 3 por falta de ofertas los renglones 19, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44 y 48.
- e) Declarar desiertos para el orden de merito 3 por falta de ofertas los renglones 18, 20, 21, 22, 30, 31, 41, 42, 46, 49, 50.
- d) Solicitar la intervención la Gerencia Económico-Financiera (Subgerencia de Presupuesto) debido a que la reserva presupuestaria de la solicitud de compra es inferior al importe recomendado de adjudicación.

6 Notificación: en orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado y la correspondiente prosecución del expediente.

En prueba de conformidad y no habiendo más temas que tratar, siendo las 10 horas del día 19 de diciembre de 2022, se da por finalizada la reunión firmando los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Dictamen Evaluación Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen CEO N°60-2022 LU19-2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.